ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN ALMERÍA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

1.1. Fecha de celebración:
5 de octubre de 2018.

1.2. Hora de comienzo de la sesión:
A las nueve horas (09:00 h).

1.3. Lugar de celebración:
Sala de reuniones de la Secretaría General de Turismo, Deporte y Recursos Comunes, sita en la primera planta de Calle Gerona, número 18 de Almería.

2 ASISTENTES

2.1. Presidencia:

2.1.1. Nombre y Apellidos: María *Rosa Plaza Olivares.*

2.1.2. Puesto o cargo: *Secretaria General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería.*

2.2. Vocales:

2.2.1. Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía:

2.2.1.1. Nombre y Apellidos: *María Teresa Batlles Medina*

2.2.1.2. Puesto o cargo: *Asesora Jurídica.*

2.2.2. Por la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía:

2.2.2.1. Nombre y Apellidos: *Francisco Javier Martín Sánchez*

2.2.2.2.Puesto o cargo: *Interventor Provincial*

2.3. Secretaría:

2.3.1. Nombre y Apellidos: *José Carlos Rodríguez Carreño*

2.3.2. Puesto o cargo: *Jefe de Negociado de Gestión de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería.*

2.4. Designación:
Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 11 de septiembre de 2018, publicada en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía mediante anuncio de fecha 18 de septiembre de 2018 y referencia de publicación 2018-0000033524.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

3.1. N.º de Expediente:
CTD/DTAL/LIMP/SGP-01/2018

3.2. Objeto:
Lote n.º 1: Servicio de Limpieza de la sede de la Secretaría General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes en Almería.
Lote n.º 2: Desierto.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/6
FIRMADO POR	MANUEL LARIOS PORCEL - SC. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL	FECHA EMISIÓN	08/10/2018 09:27
CONSEJERÍA O ENTIDAD	TURISMO Y DEPORTE	LUGAR EMISIÓN	ALMERIA
CÓDIGO 3ZS9AXLBHAJ25EX2KRZDTYS3GUH3FA	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.3. Procedimiento de Adjudicación:

Abierto Simplificado.

3.4. Observaciones:

El expediente de contratación y sus pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares fueron aprobados por el órgano de contratación mediante resolución de fecha 11 de septiembre de 2018, disponiéndose en el mismo la apertura del procedimiento de adjudicación.

4 SESIÓN

4.1. N.º de orden:

Segunda

4.2. Objeto:

Apertura del sobre n.º 2 "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", dar cuenta del resultado de la baremación de los criterios que dependen de un juicio de valor y adopción de acuerdos.

4.3. Orden del día:

1º. Dar cuenta de la admisión de las personas licitadores así como de las excluidas.

2º. Resultado de la baremación de los criterios que dependen de un juicio de valor.

3º. Apertura del sobre n.º 2 "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas"

4º. Apreciación de la concurrencia o no de proposiciones desproporcionadas o temerarias.

5º. En su caso, clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación o adopción de los acuerdos que procedan.

4.4. Observaciones:

Los apartados del orden del día 1º, 2º y 3º se celebraran en acto público. Celebrándose a puerta cerrada las actuaciones relacionadas en los apartados 4º y 5º.

5 VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

5.1. Organismo técnico especializado competente para la valoración:

5.1.1. Identificación: *Servicio Técnico de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería.*

5.1.2. Designación:

Por Resolución de 18 de septiembre de 2018 de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería.

5.1.3. Observaciones:

La designación del órgano indicado en el punto 5.1.1. se efectuó en virtud de lo establecido en el artículo 159.4 e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E., número 272, de 9 de noviembre de 2017)

5.2. Traslado al servicio técnico competente:

5.2.1. Fundamento:

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 2/6
FIRMADO POR	MANUEL LARIOS PORCEL - SC. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN			
CENTRO DIRECTIVO	D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL		FECHA EMISIÓN	08/10/2018 09:27
CONSEJERÍA O ENTIDAD	TURISMO Y DEPORTE		LUGAR EMISIÓN	ALMERIA
CÓDIGO	3ZS9AXLBHAJ25EX2KRZDTYS3GUH3FA	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En la primera sesión de la mesa de contratación, se acordó remitir la documentación contenida en los sobres n.º 1 de las empresas licitadores admitidas, al servicio técnico designado en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la evaluación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor conforme a lo establecido en el artículo 159.4 e) de la Ley de Contratos del Sector Público.

5.3. Valoración:

5.4.1. Puntuación total obtenida por cada empresa licitadora:
Verdiblanca de Medio Ambiente, S.L.*: *10,00 puntos.
5.4.2. Desglose de la puntuación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIONES
	Verdiblanca de Medio Ambiente, S.L.
1. Proyecto de Limpieza	6,00 Puntos
2. Medios Materiales y Técnicos a emplear en el Contrato.	4,00 Puntos
VALORACIÓN TOTAL	**10,00 Puntos**

5.4.3. Puntuación total obtenida por cada empresa licitadora:
Dimoba Servicios, S.L.*: *10,00 puntos.
5.4.4. Desglose de la puntuación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIONES
	Dimoba Servicios, S.L.
1. Proyecto de Limpieza	6,00 Puntos
2. Medios Materiales y Técnicos a emplear en el Contrato.	4,00 Puntos
VALORACIÓN TOTAL	**10,00 Puntos**

5.4.5. Puntuación total obtenida por cada empresa licitadora:
Protección Salud Pública, S.L. (Prosal)*: *5,00 puntos.
5.4.6. Desglose de la puntuación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIONES
	Protección Salud Pública, S.L. (Prosal)
1. Proyecto de Limpieza	3,00 Puntos
2. Medios Materiales y Técnicos a emplear en el Contrato.	2,00 Puntos
VALORACIÓN TOTAL	**5,00 Puntos**

6 DESARROLLO DEL ACTO PÚBLICO

Constituida la mesa a la hora señalada en el apartado 1.2 y en lugar indicado el punto 1.3, se da comienzo el acto público con la apertura por el Sr. Secretario de las puertas de la sala donde se desarrolla y la invitación a los posibles asistentes a la misma. No asiste ningún representante de las empresas admitidas.
La Sra. Presidenta pone en antecedentes de la tramitación del expediente, da cuenta del total de proposiciones recibidas, resume las actuaciones emprendidas por la mesa de contratación en las sesiones

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 3/6
FIRMADO POR	MANUEL LARIOS PORCEL - SC. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN			
CENTRO DIRECTIVO	D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL		FECHA EMISIÓN	08/10/2018 09:27
CONSEJERÍA O ENTIDAD	TURISMO Y DEPORTE		LUGAR EMISIÓN	ALMERIA
CÓDIGO	3ZS9AXLBHAJ25EX2KRZDTYS3GUH3FA	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

precedentes y comunica la recepción de la valoración referenciada en el apartado 5, dando lectura en voz alta de la puntuación total obtenida por cada una de las empresas que continúan en la licitación.

Se ordena por la Sra. Presidenta la apertura de los sobres número 2, extrayéndose la documentación que contienen los mismos y leyendo en voz alta los valores que reflejan las proposiciones de las empresas licitadoras. Dichos valores se recogen en el apartado 7.1.

Por último, la mesa de contratación continuará a puerta cerrada para proceder al estudio de la posible concurrencia de valores anormales o desproporcionados en las proposiciones leídas.

7 PROPOSICIONES CALCULADAS DE FORMA AUTOMÁTICA

7.1. Proposición Económica:

Proposición de Verdiblanca de Medio Ambiente, S.L.: Nueve mil quinientos noventa y tres euros y catorce céntimos (9.593,14 €), IVA excluido.

Proposición de Protección Salud Pública, S.L.: Nueve mil trescientos sesenta euros (9.360,00 €), IVA excluido.

Proposición de Dimoba Servicios, S.L.: Nueve mil ochocientos noventa y tres euros y sesenta y cuatro céntimos (9.893,64 €), IVA excluido.

7.1.1. Media aritmética: *Nueve mil seiscientos quince euros y cincuenta y nueva céntimos (9.615,59 €)*

7.1.2. Desviación respecto a la media:

Proposición de Verdiblanca de Medio Ambiente, S.L.: Es inferior respecto a la media aritmética en 0,23 puntos porcentuales.

Proposición de Protección Salud Pública, S.L.: Es inferior respecto a la media aritmética en 2,66 puntos porcentuales.

Proposición de Dimoba Servicios, S.L.: Es superior a la media aritmética en 2,89 puntos porcentuales.

7.1.3. Proposición que incurre en anormalidad o desproporción:

Ninguna

7.1.4. Puntuación obtenida mediante ponderación de forma automática de la proposición económica (**Máximo 70,00 Puntos):**

Proposición de Protección Salud Pública, S.L.: ***70,00 Puntos.***

Proposición de Verdiblanca de Medio Ambiente, S.L: ***68,30 Puntos.***

Proposición de Dimoba Servicios, S.L.: ***66,22 Puntos.***

7.2. Bolsa de Horas a disposición de la Delegación Territorial **(Máximo 10,00 Puntos)**:

Proposición de Protección Salud Pública, S.L.: ***20 horas – 1,67 Puntos.***

Proposición de Verdiblanca de Medio Ambiente, S.L: ***120 horas – 10,00 Puntos.***

Proposición de Dimoba Servicios, S.L.: ***30 horas – 2,50 Puntos.***

7.3. Compromiso de eliminación de pinturas en fachadas y cartelerías **(Máximo 10,00 Puntos):**

Protección Salud Pública, S.L.: ***Aporta compromiso – 10,00 Puntos.***

Verdiblanca de Medio Ambiente, S.L: ***Aporta compromiso – 10,00 Puntos.***

Dimoba Servicios, S.L.: ***Aporta compromiso – 10,00 Puntos.***

7.3. Observaciones:

Los parámetros objetivos para considerar una proposición anormal o desproporcionada fueron establecidos en el Anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado mediante la resolución referenciada en el apartado. 3.4.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 4/6
FIRMADO POR	MANUEL LARIOS PORCEL - SC. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN			
CENTRO DIRECTIVO	D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL		FECHA EMISIÓN	08/10/2018 09:27
CONSEJERÍA O ENTIDAD	TURISMO Y DEPORTE		LUGAR EMISIÓN	ALMERIA
CÓDIGO	3ZS9AXLBHAJ25EX2KRZDTYS3GUH3FA	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

8 PUNTUACIÓN TOTAL

La puntuación total de las empresas que han participado en el proceso de licitación señalado en el apartado 3 ha sido el siguiente, ordenado de manera decreciente:

EMPRESA	VALORACIÓN JUICIO VALOR	VALORACIÓN FORMULAS	TOTAL
Verdiblanca de Medio Ambiente, S.L.	10,00 Puntos	88,30 Puntos	98,30 Puntos
Dimoba Servicios, S.L	10,00 Puntos	78,72 Puntos	88,72 Puntos
Protección Salud Pública, S.L.	5,00 Puntos	81,67 Puntos	86,67 Puntos

9 ACUERDO

La Mesa de contratación, con el voto unánime de todos sus miembros presentes en la sesión objeto de este acta, acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación en favor de la empresa ***Verdiblanca de Medio Ambiente, S.L., al haber obtenido una puntuación total de 98,30 Puntos.***

Así mismo, acuerda proponer a la Presidenta que inste al órgano de contratación a requerir a la empresa licitadora que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación preceptiva previa a la adjudicación.

10 FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN Y CERTIFICACIÓN

10.1. Finalización de la sesión:

La presidenta de la mesa agradece a los miembros de la misma, la labor realizada y da por finalizada la sesión a las nueve horas y treinta minutos (09:30 h) del día indicado en el apartado 1.1.

10.2. Certificación:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 87.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, certifico como Secretario de la mesa de contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, que la sesión de la misma indicada en el apartado 4 se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Almería a cinco de octubre de dos mil dieciocho.

Vº B

LA PRESIDENTA | **EL SECRETARIO**

María Rosa Plaza Olivares. | **José Carlos Rodríguez Carreño**

C/Gerona, nº18. 04071 Almería.
Telf. 950/004000. Fax 950/004046

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 5/6
FIRMADO POR	MANUEL LARIOS PORCEL - SC. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL	FECHA EMISIÓN	08/10/2018 09:27
CONSEJERÍA O ENTIDAD	TURISMO Y DEPORTE	LUGAR EMISIÓN	ALMERIA
CÓDIGO 3ZS9AXLBHAJ25EX2KRZDTYS3GUH3FA	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 6/6
FIRMADO POR	MANUEL LARIOS PORCEL - SC. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN			
CENTRO DIRECTIVO		D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL	FECHA EMISIÓN	08/10/2018 09:27
CONSEJERÍA O ENTIDAD		TURISMO Y DEPORTE	LUGAR EMISIÓN	ALMERIA
CÓDIGO	3ZS9AXLBHAJ25EX2KRZDTYS3GUH3FA	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	